

Expediente: **554/11-I1**

Carátula: **SOMONTE JOSE LUIS C/ MEDINA MARIA ADRIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **17/03/2022 - 05:04**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 554/11-I1



H20702504677

EXPTE N°: 554/11-I1

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 16 de marzo de 2022.-

AUTOS: SOMONTE JOSE LUIS c/ MEDINA MARIA ADRIANA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: CARRIZO,GUSTAVO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 16 de marzo de 2022.- Agréguese el acta de defunción acompañada y, atento a lo dispuesto en los arts. 57 y 66 Procesal, SUSPÉNDASE la tramitación de los presentes autos hasta tanto comparezcan los herederos del actor José Luis Somonte o bien venza el plazo que oportunamente se fije para ello. Denuncie el letrado Gustavo Carrizo y/o las demás partes interesadas del presente proceso, los datos referidos a los herederos a los fines de proceder a la notificación de los mismos. Fíjese un plazo de 5 (cinco) días para que denuncien los herederos, bajo apercibimiento de citar a los mismos por edictos conforme lo establece la normativa procesal precedente mencionada. PERSONAL.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -JLT.-

Actuación firmada en fecha 16/03/2022

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.